

Bogotá, 20 de junio de 2023

Señor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes

Referencia: Informe de Gestión de la Comisión Accidental para conformar el Grupo de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui - Parlamento Saharaui

Respetado Presidente,

El día 05 de junio de 2023, mediante oficio P1.1-02813-2023, se me solicitó rendir informe de gestión frente a la actividad legislativa desarrollada por la Comisión Accidental para conformar el Grupo de Parlamentarios de Amistad entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui, cuya conformación y funciones fueron dadas por la Resolución 2478 de 2022.

El oficio previamente mencionado incluye dentro de la obligación del informe de gestión a la Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa. No obstante, mediante Resolución 0315 de 2023 la Honorable Representante fue retirada de la Comisión Accidental.

Con estas consideraciones, rindo informe sobre la gestión realizada por la Comisión Accidental para conformar el Grupo de Parlamentarios de Amistad entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Cordialmente



DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara por Antioquia
Pacto Histórico

ANTECEDENTES

El día 24 de agosto de 2022 fue presentada ante la Presidencia de la Cámara de Representantes la solicitud de crear o reactivar la Comisión Accidental **“Grupo de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui - Parlamento Saharaui”**, propuesta firmada por las y los Honorables Senadoras y Senadores Gloria Flórez, Iván Cepeda Castro, Isabel Zuleta, Esmeralda Hernández, Jahel Quiroga, Sandra Jaimes y por los Honorables Representantes David Alejandro Toro, Alexandra Vásquez, Alfredo Mondragón, Karen López, John Jairo González, Mary Anne Andrea Perdomo, Andrés Cancimance, Gerson Montaña, Haiver Rincón, Jorge Alberto Tejada, Heráclito Landinez, María Fernanda Carrascal, Ingrid Aguirre, Luis Alberto Albán, Carlos Carreño, Karen Manrique, Santiago Osorio, Jorge Bastidas y David Racero.

Se debe tener en cuenta que el 10 de agosto de 2022 el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática acordaron restablecer relaciones diplomáticas bilaterales, relaciones que fueron congeladas desde el año 2001, decisión unilateral adoptada por el gobierno de Andrés Pastrana.

El Congreso de la República de Colombia, tradicionalmente, ha establecido relaciones internacionales con corporaciones análogas de países diferentes, con el fin de fortalecer la cooperación y contribuir al acercamiento diplomático.

Además, desde septiembre de 2011, mediante resolución 34, el Parlamento Saharaui es miembro observador permanente del Parlamento Andino, con el propósito de fortalecer los lazos de amistad, cooperación y coordinación interinstitucional con la Comunidad Andina, de la cual Colombia hace parte.

Por las razones expuestas, se solicitó la creación o reactivación de la Comisión Accidental, como un espacio para propiciar el acercamiento diplomático entre los dos parlamentos, así como el desarrollo de proyectos de impacto social y económico entre las regiones.

El día 27 de septiembre de 2022 fue emitida la Resolución 2478 de 2022 por medio de la cual se conformó la Comisión Accidental en mención, conformada por los siguientes Honorables Representantes:

- David Alejandro Toro Ramírez
- Leider Alexandra Vásquez Ochoa
- Karen Juliana López Salazar
- John Jairo González Agudelo
- Mary Anne Andrea Perdomo González
- Jorge Andrés Cancimance López
- Gerson Lisímaco Montaña Arizala
- Haiver Rincón Gutierrez
- José Alberto Tejada Echeverri
- Heráclito Landinez Suárez
- María Fernanda Carrascal Rojas
- Ingrid Johana Aguirre Juvinao
- Luis Alberto Albán Urbano
- Carlos Alberto Carreño Marín
- Karen Astrith Manrique Olarte
- Santiago Osorio Marín
- Jorge Hernán Bastidas Romero

La Resolución designó como coordinadores de la Comisión Accidental a los Honorables Representantes David Alejandro Toro Ramírez y Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Dentro de las funciones asignadas a la Comisión Accidental se estipuló, entre otras:

- Velar por el fortalecimiento de las relaciones parlamentarias entre la Cámara de Representantes y el Consejo Nacional Saharaui
- Propiciar la participación dinámica de los legisladores de ambas partes
- Impulsar procesos de intercambio de información en asuntos políticos, comerciales, económicos, culturales, científicos y tecnológicos
- Impulsar acciones conjuntas entre la Cámara de Representantes y el Consejo Nacional Saharaui que puedan contribuir a los esfuerzos en favor del progreso económico y social de la República de Colombia y la República Árabe Saharaui Democrática.

CONTEXTO DE LA REPÚBLICA SAHARAUI Y RELACIÓN CON COLOMBIA

La República Árabe Saharaui Democrática (RASD) se encuentra ubicada en la zona este del continente africano, limítrofe con Marruecos, Mauritania y Algeria. Desde 1884 fue ocupado por España, y en 1958 fue convertido en provincia española. En el año 1976 se llevó a cabo el referéndum de autodeterminación de Saharaui, mismo año en el que proclamaron la independencia de España y el establecimiento de la República Árabe Saharaui Democrática¹.

¹ <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/donde-esta-la-republica-saharaui-694060>

Ahora bien, el referéndum y la independencia estuvo marcado por la operación de ocupación militar iniciada en 1975 por Marruecos, conocida como “La Marcha Verde”, para expulsar a la población saharauí del territorio. Este acto, motivado por una interpretación de jurisprudencia internacional en la que se reconocieron los vínculos entre el pueblo marroquí y el pueblo saharauí llevó a un conflicto armado entre el Frente Polisario, el cual es un movimiento de liberación saharauí, y los Estados de Mauritania y Marruecos.

En 1978, la República de Mauritania firmó la paz y renunció a sus derechos sobre el territorio saharauí. Marruecos ocupó el territorio anteriormente en control de Mauritania y entre 1980 y 1987 levantó el llamado “Muro de la Vergüenza”, construcción que divide el territorio a lo largo de 2.500 kilómetros y que tiene minas antipersonas en sus paredes.

Aunque en 1991 se suspendió la guerra por un acuerdo entre el Frente Polisario, Marruecos y la ONU, a día de hoy se considera que la República Saharaui es uno de los 17 territorios pendientes de descolonizar en el mundo. Por causa de la ocupación marroquí, se estima que en los campamentos de refugiados saharauís en Tindouf, Argelia, viven 173.600 personas, y no se cuentan datos concretos sobre la población saharauí que viven en el territorio ocupado ni la diáspora saharauí.

Las relaciones diplomáticas entre la República de Colombia y la República Árabe Saharaui Democrática se iniciaron el 27 de febrero de 1985², cuando se firmó el Comunicado Conjunto entre las dos Repúblicas bajo el gobierno de Belisario Betancur.

2

<https://www.portafolio.co/economia/gobierno/colombia-descongela-relaciones-diplomaticas-con-saharai-democratica-569414>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

No obstante, en el 2001 durante el gobierno de Andrés Pastrana la República de Colombia suspendió las relaciones con la República Saharaui³. Después de esfuerzos diplomáticos de múltiples partes, y de que varias naciones de la región le dieran reconocimiento diplomático a la República Saharaui, el 10 de agosto de 2022 se dio el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la nación africana, como primer acto en política internacional del Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

El día 18 de octubre se llevó a cabo la instalación de la Comisión Accidental en el recinto de la Comisión Segunda del Senado de la República. Para este propósito se contó con la participación de la Honorable Senadora Gloria Flórez Schneider y los Honorables Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Carlos Carreño Marín, John Jairo González Agudelo y Karen Astrith Manrique Olaya.

Asistieron también Honorables Representantes que, aunque no son parte de la Comisión Accidental, reconocieron la importancia de la misma y de la jornada que se llevó a cabo. Estos fueron la Honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto y los Honorables Representantes James Mosquera Torres y Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Al estar orientada la Comisión Accidental a labores de diplomacia, contó con la participación de enviados diplomáticos tanto de la República de Colombia como de la República Saharaui y otros países. En este sentido, se contó con la presencia de los siguientes dignatarios:

3

<https://forbes.co/2022/08/11/actualidad/despues-de-20-anos-colombia-restablecio-sus-relaciones-diplomaticas-con-republica-saharai>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- Mohamed Laarosi Bahía: Embajador de la República Árabe Saharaui
- Ahmed Hachemi: Embajador de Argelia en Colombia.
- Mohamed Hamza: Ministro Consejero de Argelia.
- Eduardo Ávila: Embajador de Colombia en España.
- Nicolás Zarate Arévalo: funcionario de la Embajada de la República Saharaui en Colombia.

En el desarrollo de la sesión de la Comisión Accidental, se debe destacar la intervención realizada por el Embajador de la República Árabe Saharaui, el señor Mohamed Laarosi Bahía.

El embajador resaltó los acontecimientos positivos entre las dos Repúblicas, teniendo en cuenta el anuncio del restablecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales dado en agosto del 2023, el cual fue posible gracias a los lazos de hermandad y solidaridad históricos entre la República Saharaui y América Latina.

Indicó, además, que contar con el Grupo de Amistad entre el Congreso de Colombia y el Parlamento Saharaui constituye una oportunidad única para el intercambio de experiencias entre los dos pueblos, para generar vínculos de índole académicos y económicos, además de los políticos, y no sólo a través de las instituciones estatales sino también de la sociedad civil de las dos naciones.

La jornada sirvió entonces como un espacio de estrechamiento de los vínculos diplomáticos entre Colombia y la República Saharaui, donde los Honorables Representantes, como miembros del Congreso de la República, resaltaron la necesidad e importancia de la generación de esfuerzos mancomunados entre los

Gobiernos de los dos países, para que el restablecimiento de las relaciones vaya más allá del acto diplomático y se lleve a impactos en las poblaciones.

Así mismo, reiteraron su compromiso para impulsar desde sus funciones y capacidades como legisladores colombianos todas las acciones en pos del fortalecimiento de la relación entre los dos países.

Cordialmente,



DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Representante a la Cámara por Antioquia
Pacto Histórico